

PERSONAS MORALES
CON FINES NO
LUCRATIVOS(UNIDAD III)

DOCENTE

Reynaldo Francisco Manue GallegosI

ALUMNO

Bryseyda Karla Cuvas Covarrubias

MATERIA

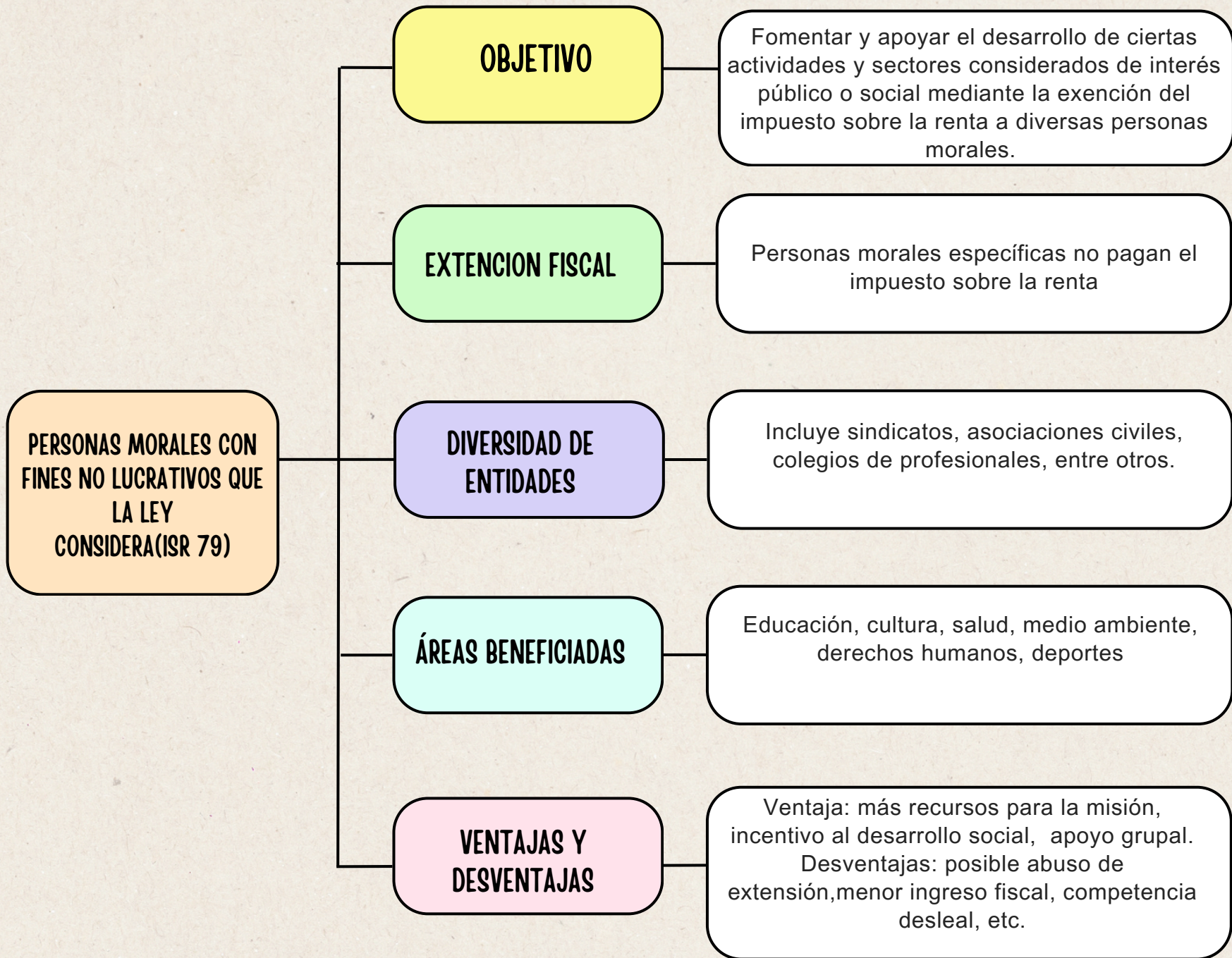
Régimen fiscal para personas morales

LICENCIATURA

Contaduría pública y fianzas (6 cuatri)

FUENTES
BIBIOGRAFICAS

Lara Gómez, G. (2020). Las Cooperativas como Entidades con Fines No Lucrativos en México: regulación y características tributarias.



**PERSONAS MORALES
CON FINES NO
LUCRATIVOS
AUTORIZADAS PARA
RECIBIR DONATIVOS
DEDUCIBLES**

OBJETIVO

Establecer los requisitos para que las personas morales sin fines de lucro puedan ser autorizadas para recibir donativos deducibles de impuestos.

**CONSTITUCIÓN Y
FUNCIONAMIENTO
EXCLUSIVO**

Deben dedicarse exclusivamente a los fines señalados en las fracciones VI, X, XI, XII, XIX, XX y XXV del artículo 79 de la LISR.

**FINALIDAD
PRIMORDIAL**

Deben centrar sus actividades en el cumplimiento de su objeto social sin involucrarse en campañas políticas.

VENTAJAS

- Facilita la Obtención de Fondos:
- Incentiva las donaciones al ofrecer beneficios fiscales a los donantes.
 - Ejemplo: Donantes reciben beneficios fiscales, lo que aumenta las donaciones a la ONG.

DESVENTAJAS

- Riesgos de Revocación:
- La autorización puede ser revocada, afectando la capacidad de recibir donativos.
 - Ejemplo: Perder la autorización por no declarar correctamente los donativos recibidos.

PROGRAMAS DE ESCUELA-EMPRESA(ART.84)

OBJETIVOS

Fomentar la colaboración entre instituciones educativas y empresas mediante la creación de programas de escuela-empresa.

IMPULSA

A la formación práctica y profesional, promueve el desarrollo de competencias, fomenta la participación del sector privado y aprovecha beneficios fiscales.

RESPONSABILIDAD

Establecer una responsabilidad solidaria entre la institución educativa y el programa de escuela-empresa, asegurando un compromiso conjunto en el cumplimiento de obligaciones fiscales y operativas

VENTAJAS

- Mejora la calidad de la educación práctica.
- Facilita la inserción laboral de los estudiantes.
- Aumenta la inversión en formación profesional por parte del sector privado.

DESVENTAJAS

- Puede aumentar la carga administrativa y fiscal para las instituciones educativas.
- Las instituciones asumen responsabilidad solidaria, lo que puede implicar riesgos financieros adicionales.

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS (ART.86)

OBJETIVO

Establece las obligaciones de las personas morales con fines no lucrativos.

CONTABILIDAD Y COMPROBANTES FISCALES

- Llevar sistemas contables conforme al Código Fiscal de la Federación.
- Expedir y recabar comprobantes fiscales por las operaciones realizadas.

DECLARACIÓN Y REMANENTE DISTRIBUIBLE

- Presentar una declaración anual antes del 15 de febrero para determinar y reportar el remanente distribuible.
- Proporcionar constancias y comprobantes fiscales a los integrantes indicando el monto del remanente distribuible.

RETENCIÓN Y ENTERO DEL ISR

- Retener y enterar el impuesto sobre la renta cuando se hagan pagos a terceros.
- Cumplir con las obligaciones fiscales específicas relacionadas con el ISR para pagos que sean ingresos.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

- Ventajas:
- Claridad en las obligaciones fiscales.
 - Beneficios fiscales
 - Incentivos.
- Desventaja:
- Carga administrativa adicional.
 - Posibles sanciones en caso de incumplimiento.